

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SEVILLA

Acta de la sesión extraordinaria del Pleno del CESS celebrada el día 4 de marzo de 2019

Lugar: Salón de Grados – Facultad de Ciencias del Trabajo (c/ Enramadilla nº 18 – Sevilla)

Hora de comienzo: 12:10 h

Hora de finalización: 13:00 h

Asistentes:

Presidente: D^ª. M^ª del Milagro Martín López

Vicepresidentes: D. Antonio Montero Sines (CES)

D^ª. Sara de los Reyes Gutiérrez (CCOO)

Grupo I

En representación de la organización sindical UGT:

D. Juan Bautista Ginés Viera

D. Diego Carlos García Cebrián

D^{ña}. María Iglesias Domínguez

D. José Gabriel Berjano Méndez

D. Antonio Ortiz Serrano

D^{ña}. Ana María Maldonado Elena

D^{ña}. Marta Bracho Núñez

En representación de la organización sindical CCOO

D. Alfonso Vidán Martínez

D. Carlos Aristu Ollero

D^{ña}. Carmen Araujo Gómez

D^{ña}. M^ª. José Wanceulen Castuera

D. José Manuel Brenes Quirós

D^{ña}. Eva Martínez Cabanas

Grupo II

En representación de la CES:

D. Antonio López Balbuena

D. Tomás González Rodríguez

D^{ña}. M^ª. Carmen Nuñez Muñoz

D. Ramón Escudero Espín

D. Anselmo Rosa Baños

D^{ña}. M^ª Rosa Olalla Acosta

D. Manuel Alcedo Baeza

D. Juan Manuel Fernández Ceña

Código Seguro De Verificación:	9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	11/04/2019 10:10:26	
Observaciones		Página	1/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==			

Dña. Eva Cañizares Rivas
Dña. Yolanda Míguez Macías
Dña. Ana de la Peña Fernández-Garnelo
Dña. M^a Eugenia Millán Zamorano

Grupo III

Dña. Rocío Algeciras Cabello (FACUA)
D. Manuel Luis Garfia Brito (UCE)
D. Miguel Ángel Rivas Estepa (HISPALIS)
D. Lorenzo David López Aparicio (Ciudadanos)
Dña. Rosario Asián Cháves (Expertos)

Secretaria: D^a. M^a Fe Risquet Fernández

Orden del día:

Primero	Aprobación, si procede, de las Actas del Pleno de los días 9 de octubre, 5 de noviembre y 27 de diciembre de 2018.
Segundo	Informe de la Presidenta
Tercero	Aprobación, si procede, del Informe de Coyuntura Socioeconómica de la ciudad de Sevilla 2017.

Primero.- Aprobación si procede de las actas de los días 9 de octubre, 5 de noviembre y 27 de diciembre de 2018.

La **Presidenta** inicia su intervención manifestando que se han enviado a todos los miembros las correspondientes actas y las somete a la aprobación de la Comisión Permanente.

En este sentido informa que ha existido una errata en la convocatoria, ya que el tercer punto del Orden del Día que aparece como: “ *Aprobación si procede del Informe de Coyuntura Socioeconómica de la ciudad de Sevilla 2016*”, debe aparecer como sigue: “*Aprobación si procede del informe de coyuntura socioeconómica de la ciudad de Sevilla 2017*”

Se aprueban las actas por unanimidad por asentamiento de los presentes.

Segundo.- Informe de la Presidenta

La **presidenta** informa que para el año 2019 se hace necesario cambiar los representantes de las Asociaciones Vecinales y de Cepes, en el Consejo Económico y Social. Por dicho motivo, solicita que se remitan al correo del Cess los datos de los representantes designados por estas Entidades.

Código Seguro De Verificación:	9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	11/04/2019 10:10:26	
Observaciones		Página	2/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==			

Tercero.- Aprobación, si procede, del Informe de Coyuntura Socioeconómica de la ciudad de Sevilla 2017.

La Presidenta informa que la Comisión de Economía, empleo, desarrollo y sostenibilidad encargada de la redacción de la propuesta del Informe de Coyuntura Socioeconómica se ha reunido los días 16 y 28 de enero y 4 y 13 de febrero., siendo la ponente D^a. M^a. Eugenia Millán Zamorano, en representación de la Confederación de Empresarios de Sevilla a quien agradece el trabajo realizado.

Por otra parte, agradece a D^a. Rosa Argelia Medina Torrejón, técnica del CESS, el trabajo realizado desde su incorporación.

La Presidenta cede la palabra a D^{ña}. M^a. Eugenia Millán Zamorano.

La Sra. Millán Zamorano realiza su exposición, como a continuación se transcribe:

“Un año más presentamos el estudio socioeconómico Sevilla 2017. Como todos ustedes tienen el documento y deben realizarse las intervenciones de cada uno de los grupos, voy a ser breve.

Se mantiene la estructura de años anteriores con una primera parte técnica donde se cogen los datos más relevantes de los que disponemos sobre Sevilla durante 2017 sobre

- *población*
- *Mercado de trabajo*
- *Construcción*
- *Dinámica empresarial*
- *Turismo*
- *Transporte*

Dentro de cada capítulo aparecen datos, comparativas interanuales, y gráficas que sirven al grupo de trabajo a la hora de poder elaborar las valoraciones.

Y una segunda parte, donde se encuentran nuestras valoraciones.

Antes de entrar en ellas, reitero dos apreciaciones que ya puse de manifiesto el pasado año.

La primera, que a todos los grupos nos gustaría que este estudio se aprobase mucho antes de lo que lo hacemos, pero dependemos de fuentes de información, que son las que publican los datos, y por tanto determinan cuando podemos dar por cerrado el estudio.

A lo que hay que añadir, además en esta ocasión, que la insuficiencia de medios del Consejo, ha hecho imposible trabajar en dos dictámenes a la vez, y por tanto, tener que aplazar este informe al primer trimestre del año. Por tanto, somos conscientes que la imagen que se refleja en el estudio puede no corresponder, en algunos aspectos, con la realidad del año 2019.

En segundo lugar, nos gustaría incluir muchos más aspectos que hicieran más rico este estudio pero por desgracia muchos datos no se desagregan a nivel municipal. No obstante intentaremos enriquecerlo.

Y volviendo a las valoraciones, y como he prometido ser breve, voy a centrarme en las conclusiones que recogen el parecer de este CESS.

Código Seguro De Verificación:	9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	11/04/2019 10:10:26	
Observaciones		Página	3/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==			

Población.

En el año 2017, por séptimo año consecutivo Sevilla se aleja de la cifra de 700.000 habitantes. Por ello hacemos hincapié en la necesidad de políticas de captación de población.

Sevilla debe ser una ciudad confortable para vivir e invertir y para ello debemos dotar la ciudad de unos servicios adecuados.

A este CESS le preocupa que seis barrios de Sevilla se encuentren entre los más desfavorecidos, de acuerdo con el informe “Estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social”, elaborado por la Junta de Andalucía y en el que se hace un diagnóstico de zonas desfavorecidas para proceder a intervenir cuanto antes en ellas.

Construcción y mercado inmobiliario

Nuestra Ciudad sigue necesitando políticas que faciliten la atracción de población para que ésta no siga disminuyendo, así como viviendas que posibiliten el acceso a los jóvenes, y a los más desfavorecidos.

Seguimos apostando por la rehabilitación de viviendas, así como las actuaciones encaminadas a facilitar la accesibilidad universal como las convocatorias para la instalación de ascensores y el impulso de nuevas fórmulas como el cohousing.

Dinámica empresarial

Destacamos los valores positivos y el crecimiento en el número de empresas que se ha producido en 2017 tras la disminución que analizamos en 2016.

Si queremos crezcan las medianas y grandes empresas (éstas sí han disminuido) debemos seguir estableciendo medidas estratégicas para que este tipo de empresas, puedan acometer mejor los retos que imponen los nuevos tiempos.

Consideramos importante establecer medidas que faciliten la constitución y/o transformación de nuevas iniciativas empresariales así como mecanismos expresamente dirigidos a reducir esa tasa de fracaso.

Este Consejo considera muy importante establecer medidas que luchen contra la economía sumergida que alcanza un 18% del PIB y el fraude en la contratación, ya que no solo afecta a las empresas, a las personas trabajadoras y a los consumidores, sino que tiene graves consecuencias para la propia administración local y las arcas públicas, al dejar de recaudar los impuestos correspondientes.

Es fundamental impulsar sectores como el industrial o subsectores como el agroalimentario, ya que éstos ofrecerían nuevas alternativas de crecimiento y una economía más estable.

Seguimos manteniendo que las inversiones en infraestructuras, como los túneles de la SE-40, la conexión por tren del aeropuerto de Sevilla con la ciudad, las líneas de Metro son fundamentales para la Ciudad.

También es necesario continuar con la labor de conservación de los polígonos industriales.

Código Seguro De Verificación:	9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	11/04/2019 10:10:26	
Observaciones		Página	4/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==			

Turismo.

Desde el CESS mantenemos la importancia de establecer una estrategia sólida en esta materia donde todas las administraciones remen en la misma dirección y donde los agentes económicos y sociales podamos participar de una forma activa y continuada para determinar qué es lo más adecuado para nuestra Ciudad.

Hay que seguir trabajando para que Sevilla pueda ofrecer una oferta turística cada vez más completa y que la ciudad se convierta en epicentro de los paquetes turísticos, en lugar de destino de un día.

Desde el CESS consideramos imprescindible establecer medidas que luchen contra los apartamentos turísticos ilegales. De igual forma consideramos necesario equilibrar viviendas y apartamentos turísticos con las viviendas de uso residencial.

Todo ello con el fin de incrementar la estancia media y el gasto medio en la ciudad, que ha vuelto a descender este año, así como reducir la estacionalidad.

Transporte.

Los resultados en este sector son positivos, salvo para el transporte portuario, que desciende notablemente, y cuya situación difícilmente podrá revertirse sin la realización del dragado del río.

Nos queda mucho por hacer.

Entre las obras de infraestructuras necesarias para mejorar el acceso y el tráfico de la ciudad, están la circunvalación S-40 y salvar el río a través de los túneles para terminar el anillo.

Desde las administraciones se debe priorizar el transporte público en sus diferentes modalidades.

Con respecto al aeropuerto, habría que invertir en mejorar las instalaciones, y seguir trabajando para atraer nuevas rutas que permita multiplicar los viajeros potenciales. También debe ser prioritario la conexión ferroviaria del Aeropuerto con Santa Justa y mejorar el transporte público actual a la ciudad.

Mercado de trabajo.

El paro continúa descendiendo paulatinamente, aunque no podemos obviar que seguimos teniendo una tasa de desempleo alta, por lo que continúa siendo imprescindible establecer medidas que incentiven la creación y el mantenimiento de empresas y puestos de trabajo.

Desde el CESS seguimos insistiendo en que las administraciones deben poner en marcha políticas que potencien sectores o subsectores como el industrial o el agroalimentario, que permitan establecer contrataciones más estables que las que se pueden realizar en sectores como servicios o agricultura que dependen de más factores externos, coyunturales o temporales. Con ello se conseguiría también aumentar los contratos indefinidos y a tiempo completo, lo que favorecería un aumento de los ingresos, de la capacidad de compra y poder planificar mejor el futuro.

Si atendemos a los datos de siniestralidad laboral, a este CESS le preocupa el incremento en el número de accidentes. Todos, administración, empresa y trabajadores debemos aunar esfuerzos para reducir estas cifras. Un primer paso fue la firma en 2017 del Acuerdo de Salud

Código Seguro De Verificación:	9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	11/04/2019 10:10:26
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==		



Laboral entre el Ayuntamiento y los agentes económicos y sociales. Acuerdo, que a día de hoy no se ha puesto en marcha y que debe impulsarse de forma efectiva por parte de la administración local con la participación activa de los firmantes.

En definitiva, si bien es verdad que los datos de este estudio sobre Sevilla en 2017 son, en términos generales, positivos y mejores que en 2016, tenemos todavía un largo camino por recorrer.”

La Presidenta agradece la intervención de la ponente, a continuación cede la palabra a D. Alfonso Vidán Martínez, en representación de Comisiones Obreras.

“En primer lugar, como viene siendo habitual, agradecer a la ponente del Dictamen y a la comisión de trabajo de Economía, Empleo, Desarrollo y Sostenibilidad, por el trabajo realizado y por el alto grado de consenso alcanzado, como suele ser habitual en éstos informes socioeconómicos. El Consenso es un elemento importante y un valor añadido que nuestro sindicato quiere poner en valor.

Antes de entrar en la valoración del informe, CCOO quiere reiterar que este CESS sigue sin contar con los medios humanos y materiales necesarios para desarrollar adecuadamente su labor. Hasta ahora todas las solicitudes y requerimiento realizados por la Comisión Permanente y el Pleno de CESS al Ayuntamiento para que solucionen la situación no han dado fruto alguno, cuestión que profundamente lamentamos.

Entrando ya en la valoración del Informe Socioeconómico de la Ciudad de Sevilla correspondiente a 2017, anuncio que éste contará con el apoyo favorable de nuestro sindicato ya que ha sido fruto del consenso en la Comisión de Trabajo encargada de realizarlo.

Un Informe en el que como manifestamos el año anterior, mantenemos el reto de adelantar su aprobación en próximos ejercicios, si bien somos conscientes de las dificultades que existen para disponer con mayor antelación algunos datos oficiales indispensables para su elaboración, así como la ausencia de otros desagregados sobre la Ciudad. El retraso en su aprobación hace que se desdibuje una parte de la realidad socioeconómica de la ciudad.

En todo caso nos parece de gran utilidad este ejercicio de análisis que desde el CESS se realiza sobre diversos aspectos relevantes de la Ciudad.

Entrando en el fondo destacamos lo siguiente:

a) Por séptimo año consecutivo se confirma un nuevo descenso de la población -cuyas repercusiones se señalan en el Informe- sin que veamos que se hallan adoptado medidas que contribuyan a evitarlo, algunas de ellas recogidas en el Informe que hoy valoramos en el CESS. Por razones sobradamente conocidas, recuperar los 700 mil habitantes en el censo debe ser una prioridad de la Ciudad.

Se constata un envejecimiento paulatino de la población, desigual en los distritos y barrios de la ciudad que hace necesario la previsión en el Plan Estratégico 2030, de una planificación de los servicios públicos como bien se señala en el informe.

Resaltar la preocupación de este CESS, como bien recoge el Dictamen sobre la existencia que seis barrios de Sevilla se encuentren entre los más desfavorecidos de España.

Código Seguro De Verificación:	9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	11/04/2019 10:10:26	
Observaciones		Página	6/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==			

Esto debe constituir una prioridad para conjunto de la Corporación Municipal, con la necesaria colaboración de la sociedad civil organizada.. La inversión pública y su orientación para la creación de empleo, entre otros elementos, son imprescindibles para reducir la desigualdad social que se ha visto incrementada durante estos años de crisis económica.

b) En relación con el Mercado de Trabajo vemos como la tendencia de la recuperación del empleo es de extrema debilidad, manteniéndose altísimos niveles de desempleo y una baja tasa de actividad. Por otro lado, el débil avance experimentado se asienta en buena medida en la precariedad, en el “subempleo” y en actividades de escaso valor añadido. Al respecto, se echan en falta medidas que incentiven la creación y crecimiento de empresas y de trabajo de calidad.

En cuanto a la contratación la precariedad es el elemento más destacable, los datos hablan por sí mismos: Los contratos indefinidos solo representan el 6,6% de los contratos formalizados en 2017, casi el 94 % son temporales.

En el sector servicios es muy preocupante los niveles de precariedad: El 51,1 % en 2017 los contratos realizados fueron a tiempo parcial, casi el 41% de los contratos tuvieron una duración inferior a 1 mes. Las ocupaciones más contratadas en ambos sexos: Camarero, peón agrícola, peón albañil y en mujeres personal de limpieza y vendedora.

En el sector Turístico empeoran: solo el 3,8% de los contratos son indefinidos, un 54% tiene una duración inferior a 7 días, el 70 % de ellos son a tiempo parcial, el 75% en el caso de las mujeres...

El evidente crecimiento del Turismo no se acompaña de suficientes elementos de redistribución en el conjunto de la sociedad, no va acompañado de un crecimiento acompasado del empleo, los salarios y las condiciones de trabajo sector tampoco guardan relación con la pujanza del sector. Por otro lado se atisban algunos riesgos en el actual modelo turístico que pueden poner a medio plazo en peligro el futuro de uno de los pocos sectores estratégicos de la ciudad.

Se hace necesario apostar en la construcción de un nuevo modelo productivo en nuestra ciudad, que no descansa exclusivamente en el sector servicios y turístico, ni se asiente en la precariedad laboral. La apuesta por la diversificación y la potenciación de otros sectores estratégicos - como el industrial - deben ser impulsados y acompañados con un mayor compromiso desde las administraciones públicas.

Respecto al incremento de la SINIESTRALIDAD LABORAL, es una realidad muy preocupante para este CESS aunar esfuerzos debe ser una prioridad especialmente en la pequeña y mediana empresa.

No podemos obviar que el Acuerdo firmado en 2017 de los agentes económicos y sociales con el Ayuntamiento de Sevilla, a fecha de hoy no se ha puesto en marcha. Es necesario impulsarlo y desarrollar las acciones preventivas necesarias que eviten las tasas tan elevadas de accidentalidad laboral.

c) Sobre el Transporte nos alegramos de la mejora que se observa; sin embargo hemos de insistir en la necesidad de elevar la categoría de nuestro aeropuerto, resolviendo problemas a los que no se les está prestando la atención necesaria -plantillas, taxi, conexión con la ciudad, etc.-

Código Seguro De Verificación:	9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	11/04/2019 10:10:26	
Observaciones		Página	7/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==			

Compartimos la apuesta en que la Administración debe dar prioridad al transporte público en sus distintas modalidades.

Ampliación del metro, la circunvalación S-40, la conexión ferroviaria del Aeropuerto con Santa Justa etc..., entre otras medidas y propuestas por éste CESS consideramos que mejorarán el estado de comunicación en nuestra ciudad.

d)Respecto de la Construcción y el Mercado Inmobiliario, nos reiteramos en la imperiosa necesidad de disponer de un Plan Municipal de la Vivienda que contribuya a reactivar el mercado no solo de la construcción de nueva vivienda -fundamentalmente vivienda protegida-, sino muy especialmente la rehabilitación así como actuaciones para garantizar la accesibilidad universal especialmente en los denominados “pisos jaula”, donde se hace necesario ayudas a la instalación de ascensores, entre otras medidas a adoptar.

Aunque los datos en términos generales, son mejores que los de 2016, queda un largo camino que recorrer.

Finalmente, con la pretensión de mejorar anualmente este Informe sugerimos que en el próximo que elaboremos incorporemos algunos indicadores sobre la calidad del empleo y sobre la siniestralidad laboral, donde la Inspección de Trabajo es una fuente solvente y muy útil de información que es necesario incorporar, así como introducir indicadores medioambientales, ya manifestados en la aprobación del anterior informe socioeconómico de 2016”

La Presidenta agradece la intervención del ponente, y a continuación cede la palabra a D. Juan Bautista Ginés, representante de la Unión General de Trabajadores.

El Sr. Ginés en primer lugar, felicita a los miembros del CESS por su trabajo e invita a los presentes al acto del 8 de marzo que se celebrará en Sevilla, en defensa de las mujeres.

De otra parte, lamenta la falta de personal del CESS. Este es un problema que debía haber resuelto el Ayuntamiento y la falta de resolución de dicha situación, ha ocasionado el retraso en la elaboración del informe de coyuntura socioeconómica.

Respecto a la población de Sevilla, destaca que esta ha vuelto a disminuir. Sevilla está integrada por poblaciones que conforman una unidad funcional que asciende a más de un millón y medio de habitantes. Este es un dato que debe tenerse en cuenta para una adecuada gestión de los servicios públicos.

Respecto a la situación de la vivienda, manifiesta la necesidad de que sea asequible a la población. En este sentido, indica que el Plan Municipal de Vivienda debe cumplirse.

De otra parte manifiesta su preocupación por el paulatino envejecimiento de la población.

Así mismo expone que en la actualidad, no se están construyendo viviendas de protección oficial en Sevilla, hecho que sería necesario ya que facilitaría que la población residiera en la ciudad.

Así mismo, considera que las viviendas antiguas sin ascensor se están convirtiendo en jaulas sobre todo para las personas mayores. En este sentido manifiesta que tanto la Junta de Andalucía como el Estado y el Ayuntamiento de Sevilla, deben habilitar ayudas para que esta realidad cambie.

Código Seguro De Verificación:	9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	11/04/2019 10:10:26
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==		



Respecto a las empresas, expone que actualmente en Sevilla la mayoría del sector empresarial está integrado por PYMES y desde la Administración debe facilitarse su constitución, eliminando trabas innecesarias.

De otra parte manifiesta que desde la Administración debe sancionarse las prácticas de economía sumergida de algunas empresas.

Respecto a la industria, expone la necesidad de un Pacto Provincial.

En relación a los polígonos industriales, manifiesta que actualmente, la Administración está mejorando su gestión respecto a la situación anterior, donde se encontraban prácticamente abandonados, apostando por que se ceda suelo disponible a las nuevas empresas.

En el sentido anterior manifiesta que el río de la ciudad es un elemento estratégico para la creación de empleo, así como para el asentamiento de industrias.

Respecto al turismo, expone que si bien es cierto que éste se ha incrementado, se trata de un turismo de baja calidad por su escasez en pernoctaciones. En este sentido indica que es deseable un incremento del turismo, ya que supondrá muchos beneficios para la población pero cuidando la ciudad, ya que no se pueden despoblar los barrios céntricos, con el fin exclusivo, de que se incremente el turismo. Los alojamientos turísticos deben regularse estrictamente. Debe Potenciarse el turismo de cruceros, la conexión adecuada de la ciudad con el aeropuerto, para que exista un turismo de calidad.

En cuanto al transporte indica que es necesario disponer de adecuadas comunicaciones con los polígonos industriales, terminar la construcción de la S-40; la implantación del Ave Huelva-Cádiz, así como la reparación de las líneas antiguas.

En su opinión sería necesaria, la implantación de un billete único multimodal.

De otra parte manifiesta que es necesaria una adecuada conexión del aeropuerto con la ciudad a través del metro, el tranvía o medios similares.

Respecto al río indica que es fundamental el dragado del mismo para facilitar el transporte de mercancías y de viajeros.

En relación al mercado de trabajo manifiesta que la tasa de paro muy alta, existiendo barrios con alta tasa de pobreza como consecuencia de la falta de trabajo.

En el sentido anterior, expone que existe una gran precariedad laboral, la mayoría de los contratos son temporales, la mayoría a tiempo parcial, siendo escasos los contratos indefinidos. Las administraciones deben aprobar planes de empleo, destinados a la población más desfavorecida y adoptar medidas encaminadas a lograr un empleo de calidad.

Las empresas deben invertir en los medios necesarios para garantizar la seguridad en el trabajo y evitar la siniestralidad laboral.

Los mayores de 55 años deben ocupar un lugar preferente en las políticas activas de empleo. Y deben adoptarse medidas encaminadas a que los jóvenes no deban emigrar para acceder al mercado laboral.

Finalmente indica que su Grupo votará favorablemente al dictamen.

Código Seguro De Verificación:	9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	11/04/2019 10:10:26	
Observaciones		Página	9/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==			

La Presidenta agradece la intervención del ponente, y a continuación cede la palabra a D. Antonio Montero Sines, representante de la Confederación de Empresarios de Sevilla.

El Sr. Montero Sines realiza su intervención como a continuación se transcribe:

“Sra. Presidenta, Sres. Consejeros, buenas tardes.

Hoy presentamos el Informe de Coyuntura Socioeconómica de la Ciudad de Sevilla 2017.

En primer lugar debemos indicar que este Informe se ha presentado mucho más tarde de lo que todos quisiéramos.

Si de por sí su presentación suele coincidir con el final del año siguiente al analizado, este año se presenta con un trimestre de retraso.

Esta demora hace que tengamos que ver el informe como una foto fija de 2017, ya que muchos de los aspectos que reflejamos en el informe han cambiado en 2018, como pueden ser los datos de población, que ya este año crece, o la reivindicación del CESS a la falta de vivienda.

Esperamos por tanto, que esta circunstancia haya sido excepcional y que a finales de 2019 podamos presentar el informe correspondiente a 2018.

Desde la Confederación de Empresarios de Sevilla reiteramos nuestro apoyo a la labor de este CESS y al carácter de árbitro independiente que rigen nuestros encuentros.

Por este motivo, quiero agradecer muy especialmente la dedicación de quienes han formado parte de estos grupos de trabajo.

Sobre el estudio Socioeconómico Sevilla 2017 queremos resaltar que nuestra Ciudad sigue necesitando políticas que faciliten la atracción de población para que ésta no siga disminuyendo, así como viviendas que posibiliten el acceso a los jóvenes.

Nuestra ciudad sigue soportando unas tasas de paro alta, a pesar del descenso evidente con respecto al año anterior. Los empresarios insistimos en la necesidad de crear un clima adecuado para la inversión empresarial, con seguridad jurídica, aligerando la carga fiscal de la empresa y los trámites administrativos, mejorar las infraestructuras, comprometerse, en definitiva, en potenciar los sectores productivos de la ciudad como eje fundamental de desarrollo así como impulsar otros sectores como el industrial o el agroalimentario.

Cuando un tejido productivo como el sevillano, compuesto principalmente por pymes, pide insistentemente contar con los medios que les permitan crecer, no podemos olvidar uno de los colectivos que han sufrido con mayor intensidad la crisis vivida, como es el caso de los autónomos que se enfrentan a grandes dificultades desde el punto de vista fiscal y administrativo.

Desde CES consideramos importante establecer medidas que faciliten la constitución y/o transformación de nuevas iniciativas empresariales así como mecanismos expresamente dirigidos a reducir esa tasa de fracaso.

Son factores, fundamentales para alcanzar el nivel de bienestar que todos deseamos y por el que trabajamos, siendo además un elemento clave en la lucha contra la economía sumergida, que en nuestra ciudad alcanza cotas muy altas con consecuencias nefastas, desde todos los puntos de vista.

Código Seguro De Verificación:	9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	11/04/2019 10:10:26	
Observaciones		Página	10/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==			

Sectores como el industrial y el turístico, sobre los que gravita el peso económico de la ciudad, unido al de la construcción, piden a las claras actuar sobre ellos con políticas de altura, propiciando el consenso con los agentes sociales como medio de aplicar estrategias que los consoliden como motores de creación de actividad y de empleo.

Muchas gracias”

La Presidenta agradece la intervención y a continuación cede la palabra a Dña. Rocío Algeciras Cabello representante de FACUA

La Sra. Algeciras Cabello, en primer término agradece el trabajo realizado a la ponente, y lamenta la falta de medios del CESS que ha dado lugar al retraso en la elaboración del informe. En este sentido, se deberían haber abordado más aspectos pero no ha sido posible por la falta de medios.

La Presidenta agradece la intervención y a continuación cede la palabra a D. Manuel García Brito representante de la Unión General de Consumidores.

El sr. García Brito agradece el trabajo de la Comisión de trabajo a la ponente y a la técnica del CESS el trabajo realizado.

De otra parte manifiesta que se ha logrado el consenso en la elaboración del informe y esto es beneficioso. En este sentido afirma que aunque el auge del turismo, es positivo para el crecimiento de la ciudad, no es suficiente, y son necesarias políticas adecuadas de vivienda, así como que la Administración potencie el sector industrial que facilite el trabajo estable.

Vota favorable

La Presidenta agradece la intervención del ponente, y a continuación cede la palabra a D. Miguel Angel Rivas Estepa representante de Hispalis.

El Sr. Rivas Estepa, en primer lugar agradece al Grupo de trabajo, a la ponente y a la técnica del CESS el trabajo realizado.

Continúa valorando que el informe sea un Informe de consenso. En este sentido manifiesta que está de acuerdo con las propuestas y perspectivas que mejorarían la situación socioeconómica de la ciudad.

Finalmente informa que su asociación votará favorablemente el informe de coyuntura socioeconómica.

La Presidenta agradece la intervención del ponente, y a continuación cede la palabra a D. Lorenzo David López Aparicio representante del grupo Ciudadanos.

El Sr. López Aparicio comienza su intervención, agradeciendo el trabajo realizado por el Grupo de trabajo encargado de la elaboración del informe..

De otra parte expresa que su grupo votará favorablemente el citado informe, ya que refleja la situación socioeconómica de la ciudad, y a las medidas que se solicitan, referidas a la vivienda pública, turismo de calidad y las actividades empresariales.

Código Seguro De Verificación:	9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	11/04/2019 10:10:26	
Observaciones		Página	11/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==			

Desde Ciudadanos apoyan el emprendimiento y el autoempleo, lucha por la economía sumergida y la precariedad laboral.

La Presidenta agradece la intervención del ponente, y a continuación cede la palabra a Dña. Rosario Asián Chaves, experta.

La Sra. Asián Chaves, comienza agradeciendo al grupo de trabajo, a la ponente y a la técnica del CESS, el trabajo realizado.

De otra parte manifiesta que está de acuerdo con lo comentado por el resto de los representantes del CESS, lamenta la fecha tan tardía, en la que se va a aprobar el informe, aunque es consciente de las dificultades que genera la elaboración del mismo, ya que deben solicitarse datos estadísticos, que se obtienen tarde y máxime si se trata de datos municipales.

En el sentido anterior, manifiesta su apoyo porque se intente incorporar nuevos datos, pero consciente de la dificultad que tiene este proceso.

La Presidenta agradece la intervención de la ponente.

Finalmente la Presidenta procede a la votación del Informe de Coyuntura Socioeconómica de la ciudad de Sevilla del año 2017, conforme a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del CESS.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad por asentimiento de los miembros presentes.

Pues no habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las 13:00 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.

La Presidenta

La Secretaria

Fdo. M^a Milagro Martín López

Fdo. Fé Risquet Fernández

Código Seguro De Verificación:	9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	11/04/2019 10:10:26	
Observaciones		Página	12/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9yfwbxB64uRygFnMwIjq4Q==			